

ENTREVISTA A VERÓNICA FIGUEROA HUENCHO

POR UNA CONSTITUCIÓN PLURINACIONAL Y FEMINISTA: REFLEXIONES SOBRE EL PROCESO CONSTITUYENTE CHILENO¹.

Fabiola Miranda Pérez²

Carlos Andrade Guzmán³

(Entrevistadores)

1. Presentación

En un momento histórico como el que estamos viviendo, en pleno proceso de construcción de una nueva Constitución fruto de un plebiscito con una amplia aprobación ciudadana, Verónica Figueroa Huencho, destacada Académica Mapuche, accedió a brindarnos una entrevista para hablarnos de este momento que ella misma destaca como refundacional. Desde una perspectiva situada en su experiencia al interior de la Academia, como Mujer Mapuche analiza el momento actual y sus proyecciones desde las demandas que ella moviliza y que han sido alzadas en las voces que integran la Convención Constitucional, sobre todo a partir de los escaños reservados para Pueblos Indígenas. Verónica Figueroa es Profesora asociada del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile. Asimismo, Doctora en Ciencias de la Administración por Esade, Postdoctorada del *Center for Latin American Studies* de la Universidad de Stanford y *Visiting Scholar* del Centro de Estudios Latinoamericanos David Rockefeller de la Universidad de Harvard. Ha sido Directora de la Escuela de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad de Chile y Vicepresidenta del Senado Universitario para el período 2020-2022. En sus trabajos aborda temáticas sobre gobernanza, plurinacionalidad y políticas públicas indígenas.

¹ Entrevista realizada en octubre de 2021.

² Editora de revista *Intervención*, Doctora en Ciencia Política, Universidad de Grenoble Alpes, Francia. Académica del Departamento de Trabajo Social, Universidad Alberto Hurtado.

³ Doctor en Trabajo Social y Políticas de Bienestar, Universidad Alberto Hurtado, Boston College. Académico del Departamento de Trabajo Social, Universidad Alberto Hurtado.

2. Diálogo

Carlos Andrade: Verónica, ¿a partir de qué elementos te posicionas como una mujer investigadora en los temas que te desenvuelves? ¿Y de qué manera tu trayectoria y origen han marcado tu misión y los aportes que brindas en la academia?

Verónica Figueroa: Para mí, es muy importante el ir rompiendo ciertos paradigmas o esquemas en los que se ha centrado el trabajo académico desde el inicio. Nuestras universidades han ido validando una forma de comprender la creación del conocimiento desde una perspectiva racionalista, desde una perspectiva occidental que tiende a privilegiar la idea de neutralidad. Esta idea de objetividad, esta idea de separar el sujeto de alguna manera de su contexto, de aquello que está observando, yo diría que, para aquellos sectores, aquellos grupos, aquellos colectivos que han sido excluidos de estos espacios que han legitimado una forma de conocer o una forma de comprender el mundo, para mí, ha sido clave el ocupar un espacio de poder como es la academia para intentar ir generando una aproximación situada, desde donde uno habla para poder problematizar aquellas temáticas con las que uno se enfrenta en el trabajo académico.

Y para mí, ha sido de alguna manera esa interseccionalidad entre mujer, indígena y académica... Por qué no decirlo también, porque ahí hay una tensión interesante entre formar parte de una élite que tiene la posibilidad de hablar y de decir cosas y de ocupar un espacio de poder. Pero, cómo lo haces también desde esa interseccionalidad, de estos grupos que han sido históricamente excluidos, sobre todo de los espacios políticos. Las mujeres hemos tenido recientemente la oportunidad de participar en los espacios políticos. El voto femenino en Chile es de fines de 1940 y, por lo tanto, es bastante reciente. Y los pueblos indígenas hemos tenido un reconocimiento muy escaso y muy precario.

Por lo tanto, para mí, todo mi trabajo académico... Desde el momento en el que yo de alguna manera soy consciente o me hago consciente de mi identidad de mujer indígena, que ocurre principalmente cuando entro a la Universidad de Chile y tengo la oportunidad de escuchar otras voces y de verme reflejada en esas voces, que me saca una especie de velo que me permite explicar toda la historia, toda la realidad, todos los acontecimientos de esa interseccionalidad. A partir de ahí, yo tomé una decisión muy consciente de que mi contribución iba a estar desde esa diversidad y, por lo tanto, digamos que de los temas que yo trabajo: políticas públicas, temas de gobernanza, institucionalidad, siempre las sistematizo desde esa interseccionalidad.

No es fácil para todas, todos, todes, quienes trabajamos temáticas como estas que no están en el *mainstream* precisamente o que no encuentran espacios para ser publicados. Para mí, es bien complejo encontrar el *journal* que quiera comunicar estos temas, porque te dicen “nunca encajas” como esta lógica seccionada. Nunca encajas. Pero, yo creo que hemos ido abriendo también caminos, presionando un poco, de alguna manera, la forma de hacer investigación y la forma de publicar. Y es un camino lento, difícil y complejo, pero ya somos varias y varios que estamos en ese trayecto. Yo entiendo el trabajo académico desde una lógica colaborativa. No hay manera de hacer trabajo académico desde la lógica competitiva e individualista que promueven las universidades en la actualidad. Todo se logra desde lógicas comunitarias.

Fabiola Miranda: Verónica, considerando que ya han pasado dos años de aquel 18 de octubre, de que cambiara la historia de nuestro país y que se impulsara también un cambio en la estructura del Estado, ¿por qué crees que, desde tu perspectiva evidentemente, esas oportunidades no estuvieron presentes antes? Para ti, en ese sentido, ¿cuál fue o fueron los hitos que permitieron que hoy día estuviéramos, incluso bajo este contexto de lo incierto, repensando nuestras bases institucionales?

Verónica Figueroa: Es bien interesante, porque la historia obviamente tiene una continuidad desde la mirada de los pueblos indígenas. Para nosotros, ha sido una lucha ancestral, una batalla ancestral por intentar ese reconocimiento, incluso, de un Estado colonialista que reconoce su colonialismo. Se han dado muy pocos espacios para esa cabida de derechos. Entonces, hemos tenido una lucha importante, sobre todo después del retorno a la democracia, cuando existe una revitalización de movimientos indígenas, que fueron dando cuenta también del conflicto que el Estado de Chile había generado con nosotros en cuanto a sujetos colectivos. Las demandas por restitución territorial, las demandas por el respeto al marco internacional de derechos... Y creo que, en torno a lo que sucedió en el país, es difícil para nosotros no leerlo en un contexto donde esas luchas y esas peleas que hemos dado han tenido un lugar en esta sociedad mestiza, en esta parte de la sociedad que nunca se vio reflejada en los privilegios de la élite. Una élite que, más bien, ocupó sus espacios de poder para mantener sus privilegios sin ningún tipo de cuestionamiento, para mantener un modelo económico que fue acrecentando las desigualdades y las exclusiones. Así, se da cuenta de un Estado prácticamente inexistente, un mercado que fue el gran regulador y la gran estrella desde la Constitución del 1980 hasta la actualidad, un sistema de salud cada vez más salvaje, un sistema educativo cada vez más segregador, un diseño de ciudades también cada vez más discriminatorio, condiciones laborales cada vez más precarias, sistemas de transporte que no están a la altura de la dignidad de las personas, y un mensaje en los medios de comunicación que no lograba reflejar todas estas situaciones que estaba viviendo la ciudadanía.

Creo que siempre, cuando uno analiza política pública, aparecen hechos que, a lo mejor en esta especie como de sopa primitiva, están aconteciendo... Hay algo que abre esa ventana de oportunidad. Obviamente, uno podría situarlo en esta alza del precio del metro que se convierte en un catalizador, donde también el movimiento estudiantil tuvo mucho que ver. Se trata de un movimiento que venía con mucha fuerza desde mediados del año 2000 y fue generando un posicionamiento de temáticas bien relevantes. La conjunción de todo eso, de alguna manera, decanta en que este 80%..., podríamos decir no que creyó en ese cambio, sino que se vio convocado por fuera de los canales institucionales. Ocupó los espacios públicos y ocupó sin, de alguna manera, atenerse a esa institucionalidad que por muchas décadas más bien lo reprimió. Ejerciendo en ese derecho legítimo a la protesta, encontró toda la brutalidad del Estado, con la cual también yo creo que se identificaron de manera importante con lo que el pueblo mapuche, en particular, ha estado viviendo en los últimos años.

Carlos Andrade: Habiendo comenzado recientemente el trabajo de redacción de contenidos de la nueva Constitución, ¿cuáles son los principales desafíos que consideras que debiese abordar la nueva carta fundamental en materia de inclusión y reconocimiento de derechos?

Verónica Figueroa: Bueno, yo creo que son varios. Sin duda que, al menos para nosotros como pueblos indígenas, primero hubo un voto de confianza en participar de una Convención. Esto es bien interesante, porque pareciera que los pueblos indígenas nunca hubiéramos tenido la voluntad de dialogar con el Estado y participar de las grandes transformaciones. Hay una historia no contada, o muy poco contada, respecto de cómo al inicio del Estado de la República de Chile existieron tratados y parlamentos con la nación mapuche. Incluso, hubo un cuestionamiento inicial respecto de la ocupación que el Estado quería hacer desde el territorio mapuche, desconociendo el carácter de nación -así lo dice-, el carácter de nación del pueblo mapuche. Y toda esa historia invisibilizada, oculta y, más bien, transformada desde la exotización de lo indígena, desde el lugar subalterno que nos dieron en los espacios educativos formativos, emerge con fuerza hoy en día en la Convención a través de los diecisiete escaños reservados. Si bien hay una serie de derechos fundamentales, de valores, de principios que se comparten con la mayoría de quienes están representando las voces de la sociedad diversa que tenemos en Chile, para nosotros como pueblo, hay algunos temas que son claves y que sabemos que son complejos también, porque han estado prácticamente en el debate desde los inicios de la Convención. Para nosotros, quizás el primer gran desafío es cómo logramos romper con ese relato, con ese imaginario que se ha generado en función de una cierta concepción de un Estado y de la República, la de la nación en su relación con el Estado, para abrir paso a la visión del reconocimiento de los pueblos. El gran desafío es que el marco internacional de derechos ha avanzado desde mediados del 2000, sobre todo con la Declaración de Pueblos

Indígenas el 2007. Pero, el Estado de Chile no lo ha hecho. Hay una especie de resistencia. Yo creo que tenemos que hacer un trabajo bien interesante, no solamente de sensibilización, también de educación a la ciudadanía y, por qué no decirlo, a quienes están redactando la Constitución para comprender lo que significa estas propuestas de transformación del Estado, de un Estado nación a un Estado plurinacional. Ese diría yo que es el primer elemento importante para nosotros en la Constitución: que exista un reconocimiento explícito en la Constitución de que el Estado de Chile es un Estado plurinacional. Y esa plurinacionalidad supone generar espacios de participación y representación política de todas las naciones, aquellas que son preexistentes al Estado como somos los pueblos indígenas y afrodescendientes (si bien no son originarios, son preexistentes al Estado).

También es importante, para nosotros, que se reconozca en la Constitución dos derechos que están recogidos en los artículos de la Declaración de Pueblos Indígenas en Naciones Unidas, y que son el reconocimiento y el derecho a la libre determinación y la autonomía de los pueblos que habitamos este territorio. Es importante que, si bien la Constitución no va a entrar en el detalle de cómo se ejerce la libre determinación y la autonomía, sí debe explicitar que el Estado de Chile reconoce a estas naciones (y no solo a la nación chilena) su derecho a la libre determinación. Es decir, su derecho a definir de manera colectiva cuáles son aquellos elementos que garantizan nuestra existencia y qué queremos proyectar a futuro a las generaciones venideras. Por cierto, hacerlo sin injerencia externa, de manera soberana, libre y determinada. Y esa libre determinación solamente se puede ejercer cuando hay autonomía, es decir, cuando estas naciones participan en la vida política del Estado, ya sea a través de una conformación del autogobierno, de un autogobierno que se puede ejercer en espacios territoriales específicos, donde existan espacios para llevar adelante e impulsar proyectos propios de los pueblos indígenas, pero sin exclusión. No son proyectos separatistas, más bien son proyectos territoriales en donde todas y todos aquellos que se quieran sentir partícipes de esos proyectos puedan tomar una decisión y convivir en esos territorios. Por lo tanto, se puede hacer una representación política a través de estas autonomías o involucrando a los pueblos indígenas en distintos niveles de la vida del Estado. Pero, también podemos dentro de esta autonomía tomar decisiones respecto de nuestros modelos educativos, modelos de salud, modelos de ciudad, modelos de convivencia. Creo que allí el conocimiento indígena tiene mucho que aportar en términos de nuevas alternativas y nuevas soluciones.

Sin duda, creo que también un tema clave, en términos de derechos, es que esta Constitución reconozca los derechos de la madre tierra, que la madre tierra es sujeta de derechos y, por lo tanto, no podemos vulnerar los derechos que le asisten a la madre tierra en cuanto tal. Y esa es una innovación bien interesante, porque supone entender que todo aquello que hoy día se le llama

recursos naturales... A propósito de este modelo capitalista brutal, se pone en peligro nuestra propia existencia. ¿Cómo dotamos de una serie posterior o generamos una legislación que no contravenga la propia existencia de la madre tierra? Para nosotros, es muy importante que se reconozca el buen vivir como un derecho fundamental colectivo. Por cierto, también hay un tema que es político, no es solo cultural, que es el plurilingüismo: la necesidad de que el Estado se comprometa y garantice a estas naciones el poder utilizar nuestras lenguas. Hablar nuestras lenguas no solo en los espacios privados, como hemos tenido que hacerlo hasta ahora, sino que sea parte también de los espacios públicos, de los espacios de convivencia. Yo diría que ahí están los nudos, quizás, medulares de los derechos que nosotros queremos posicionar en la nueva Constitución.

Fabiola Miranda: Verónica, en temas de reconocimiento de derechos de las mujeres, para ti, ¿cuáles serían los derechos que la nueva Constitución debería resguardar a las mujeres y a las diversidades?

Verónica Figueroa: A ver, creo que claramente en temas de género esta debe ser una Constitución, y así se ha planteado, una Constitución feminista, una Constitución que releve no solamente las diversidades de género que habitan en nuestro país, y que no siempre tienen la posibilidad de poner sus voces allí. Yo creo que es importante que la Constitución también reconozca los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, que haya un compromiso explícito de dichos derechos, de los derechos sociales como la igualdad.

Me parece que es también importante, a propósito de los derechos que asisten al género, mirar también aquello desde una perspectiva interseccional. Y creo que eso ha sido una temática que las mujeres indígenas, que están dentro de la Convención, han intentado posicionar también con harta fuerza: la necesidad de comprender que en el caso de las mujeres indígenas hay una mirada particular respecto de cuáles son aquellos derechos que a nosotras nos asisten. Me parece importante el tema del derecho al cuidado, el derecho al trabajo y a la equidad salarial, los derechos sociales, los derechos de seguridad social. Sin duda, un tema importante que debiera quedar en la Constitución es el ingreso básico universal, a propósito del tema de los cuidados y los roles que han sido invisibilizados y desconocidos por nuestra legislación. Y, por cierto, el derecho a vivir libres de violencias.

Carlos Andrade: Considerando que hemos visto que en las últimas semanas también ha habido, en el marco del proceso de la Convención, un sector con mayor oposición a los cambios y que, a través del discurso que se ha visto en medios, ha puesto en cuestionamiento al propio órgano constituyente, ¿qué aspectos consideras que, desde lo operativo, ayudarían a mejorar los mecanismos de la Convención en vista a poder resguardar su legitimidad?

Verónica Figueroa: A ver, yo creo que lo que se ha hecho en la Convención hasta ahora da cuenta de una legitimidad y de un apoyo mayoritario. Lo que hemos visto y que es muy preocupante, de hecho... Salió una entrevista a Mario Desbordes estos días, donde se daba cuenta de que aquí hay una concertación de un sector que está no solamente invirtiendo tiempo, también está invirtiendo recursos porque su objetivo es deslegitimar la Convención, y lo hemos visto incluso. Cuando hablo de una acción concertada... Me parece que es clave cuando hemos visto a personas que se oponían primero a un plebiscito y a la instalación de una Convención, de manera explícita.

Carlos Andrade: Por el rechazo.

Verónica Figueroa: Claro, por el rechazo. Pero, luego se postulan para estar dentro de la Convención y, por lo tanto, generar dentro de la Convención... Como lo hemos visto con Teresa Marinovic, con Cubillos, Zúñiga, en fin, que han tenido un discurso de ralentizar, de atacar, un discurso racista, y que han intentado... Obviamente, como tienen además a su disposición las editoriales de los medios tradicionales de comunicación, lo han ocupado para intentar instalar esta idea de que la Convención no está avanzando, que no está tratando los temas claves. Me parece que lo que ha hecho la Convención y la conducción que ha tenido la *lamngen* Elisa Loncón y Jaime Bassa en la vicepresidencia, pero también la forma en la que se articulado, ha sido impecable. Cuando uno mira procesos de convenciones o de asambleas constitucionales, en el caso de Bolivia, por ejemplo, solamente definir las reglas del juego les tomó varios meses. En el caso nuestro, en un mes se pudieron poner de acuerdo en cuáles van a ser las reglas que van a regir el trabajo de la Convención.

Ahora, aquí también tenemos que recordar que en la Convención ya tenemos un reglamento y comisiones conformadas con sus respectivos reglamentos, los cuales fueron discutidos con cada una de sus indicaciones, de sus artículos. Ya tenemos coordinadores y coordinadoras de las comisiones, es decir, ya están las temáticas claves. Entonces, hay una emoción de ver, al menos en lo personal, que la plurinacionalidad... Los pueblos indígenas están instalados en varias de estas comisiones. Recordemos también que, para que la Convención pueda funcionar, necesita recursos y ese ha sido un tema clave. Prácticamente, el 60% o 70% de los recursos destinados a la Convención se ejecutaron antes de que se instalara la Convención. Todos sabemos que, para poder sostener procesos en el ámbito de lo público, es necesario tener un presupuesto. Y aquí lo que hemos visto es un presupuesto que no ha alcanzado para pagar asesores y asesoras, ni para el despliegue territorial. Yo creo que ahí es importante deslegitimar esta idea de que los recursos que están solicitando tienen que ver con un aprovechamiento individual o un aprovechamiento del rol que se está cumpliendo. Muy por el contrario, todo esto necesita dinero. Obviamente, las y los convencionales tienen derecho a tener a sus equipos asesores, que, en gran medida, están trabajando *ad honorem*, están poniendo sus conocimientos a disposición sin ningún otro interés. Por

lo tanto, es muy importante también, a propósito del acceso a la información a la transparencia, de que existan recursos de la Convención no solamente para informar, sino también para diversificar esas fuentes de información, diversificar la forma en la que se está entregando esa información y que, por cierto, se entregue en las lenguas de los pueblos indígenas. Asimismo, que existan espacios para que, por ejemplo, los pueblos indígenas puedan discutir los acuerdos que se vayan generando según nuestra propia institucionalidad y nuestras propias prácticas.

Me parece que hay que sentirnos bien orgullosos y orgullosas del trabajo que ha llevado adelante la Convención y no dejarnos de alguna manera, quizás, engañar por este discurso que se ha instalado. El reglamento de ética también va a ser clave en disminuir esos discursos no solamente de odio, sino también de ataque a la Convención, incluso desde dentro de la propia Convención.

Fabiola Miranda: Verónica, parece ser que buena parte de las expectativas y esperanzas de la ciudadanía por avanzar hacia una sociedad con mayor justicia social, con igualdad, con prevalencia también de la dignidad humana, entre otros, han estado puestos en este proceso constituyente, y en particular en este fruto que queremos tener, la nueva Constitución que de allí tendría que emerger. Sin desconocer la relevancia que tendrá esta carta fundamental, pero asumiendo que tampoco es la respuesta total ni completa a todas y cada una de las demandas, ¿qué otros cursos de acción podrían contribuir también a ello en nuestro contexto en Chile? ¿Qué otras iniciativas, desde tu punto de vista, también debiesen ser encausadas?

Verónica Figueroa: Mira, a mí, me parece que un aspecto clave que hay que ponerlo como un antecedente a la Convención, a la Constitución, fueron las constituciones de los cabildos. Yo creo que la participación... La ciudadanía se autoconvocó para reflexionar, para discutir, para poner y tratar de relevar los temas más importantes que estaban en la agenda. Efectivamente, por decreto, los cambios culturales no van a ocurrir. Lo que quede en la Constitución, y es la experiencia que uno puede mirar en otros contextos, en Ecuador, por ejemplo, en Bolivia, sobre todo cuando hay Constituciones que reconocen su plurinacionalidad, es la resistencia de los grupos de interés tanto económicos como políticos. Por lo tanto, creo que, lo primero, debemos ser conscientes de que va a haber una élite que va a hacer bien compleja, quizás, la instalación de algunos de los principios, aun cuando queden en nuestra Carta Magna y el respeto que existe a la Convención. En términos de implementación, va a hacer bien complejo de mover, porque va a haber afectación de intereses. Si hablamos de principios como los que yo mencionaba antes (la tenencia de la tierra y el extractivismo, por ejemplo), nuestro modelo económico, la matriz productiva se verá afectada por una Constitución que va a privilegiar otro tipo de derechos. Sin duda, eso va a hacer un camino largo y complejo.

A mí, me parece que algo que va a ser muy importante es cómo la ciudadanía se mantendrá organizada y cómo se irán generando estos espacios participativos como fueron los cabildos. No me cabe duda de que, para poder llevar adelante la concreción de ciertos derechos los pueblos indígenas, vamos a tener que mantenernos organizados, poniendo los temas en agenda. Sin duda, en términos de cómo se pueda ir concretando aquello, estamos en un período de campañas para elegir al próximo gobierno. Hay harta incertidumbre de cuánto la Constitución va a definir los períodos de gobierno, cuánto va a durar el próximo gobierno. Me parece que también es muy importante, para poder proteger lo que quede en la Constitución, que el próximo gobierno tenga un compromiso explícito ir aterrizando en sus propias definiciones programáticas aquello que la Constitución le mandate, y cómo va a ir haciendo las adecuaciones para ello. Creo que finalmente, como ha ocurrido y hemos visto en otros contextos, son cambios de largo plazo. Nuestra última Constitución, si bien hubo reformas en el 2005, sigue siendo un enclave de lo que es la Constitución de los años 1980... Y en un momento... con una dictadura que tuvo todo a su disposición para, con altos costos, implementar lo que estaba en la Constitución. Pero, en una democracia, esperamos una democracia más consolidada, mucho más madura, veremos cómo se va a generar una institucionalidad para que ello ocurra.

Y a mí, me parece que también un elemento clave es la educación. La educación es un dispositivo sustantivo que ha legitimado gran parte de las Constituciones que hemos tenido hasta el momento y los preceptos que están allí. La educación va a ser clave para ir generando esta transformación: cómo se tratan los temas, cómo se definen los currículums, los contenidos, los enfoques y la participación de estos actores diversos dentro de los espacios educativos. Creo que eso podría ir colaborando en el aterrizaje de esta Constitución, que va a tener un tiempo de maduración. Eso, sin duda, va a ser así.

Carlos Andrade: Verónica, pensando, por ejemplo, en el proceso de militarización de la Araucanía o, por ejemplo, en la respuesta que ha tenido el aparato gubernamental ante la crisis migratoria en el norte, ¿cómo se enfrentan, a tu juicio, los discursos de odio e individualismo que están a la base de ambos ejemplos? Pensando en qué papel le cabe al Estado y cuál a la sociedad civil, a la ciudadanía en general.

Verónica Figueroa: Yo creo que hay que ver el momento en el que está Chile desde un contexto global. Se están tensionando los modelos de Estado, la propia figura y configuración del Estado. Están emergiendo también estas reivindicaciones que no encuentran un espacio en el Estado. Estamos asistiendo a una crisis climática global, las desigualdades también entre estos territorios que inciden en estas migraciones. Hablamos de una crisis humanitaria y de un Estado en el caso de Chile que, en términos de derechos ha sido bien precario. La ley migratoria es de la dictadura con un

enfoque muy punitivo, sancionatorio, restrictivo. Y claro, en el caso de los pueblos indígenas, con un estándar jurídico muy básico en nuestra institucionalidad. No tenemos un reconocimiento de los pueblos, ha habido una aplicabilidad muy precaria de la normativa internacional. En fin, todos estos procesos tenemos que verlos en un momento en el que se ha ido tensionando también al propio Estado... Y hablamos de una lógica de gobernanza donde los Estados parecen ir perdiendo preminencia y debieran actuar, más bien, en una lógica de corresponsabilidad con otros actores, con el sector privado y con la ciudadanía. Pero, me parece que también el caso de Chile... lo que permite evidenciar es que muchas veces esos esquemas de análisis, para poder posicionar al Estado, hoy día se van quedando bien chicos. Se convierten en camisas de fuerza cuando hablamos de Estados colonialistas, cuando hablamos de una ciudadanía que no es homogénea, que no responde solamente -como se ha entendido en el caso de Chile- a la lógica de una sola nación, sino que hay múltiples diversidades, incluso en algunos casos como somos los pueblos indígenas, con derechos colectivos específicos, diferentes, distintos y que buscamos ejercerlos en la vida de un Estado que no nos ha dado el espacio. Cuando conjugamos todo esto, creo que es clave comprender que hoy día la discusión, para al menos los pueblos indígenas, no es tener más o menos Estado, sino es cómo avanzamos hacia un Estado no colonialista, cómo avanzamos hacia un Estado que dé cuenta en su configuración institucional, en la configuración de las reglas del juego, de estos otros sectores excluidos no reconocidos, que buscamos una representación en la vida del Estado.

Me parece que, en el caso de Chile, el Estado sigue siendo clave y, de alguna manera, ahí está la apuesta hoy día. Un Estado pareciera paradójico, porque hay una ciudadanía que se siente muy lejana a este Estado, no siente que este Estado ha cumplido un rol. Sin embargo, seguimos apostando a una transformación de este Estado, a una transformación estructural. Me parece que estas crisis que estamos hablando hoy día, estos sesgos, estos prejuicios, discursos de odio, sin duda desde un Estado plurinacional, un Estado intercultural, creo que podría responder mejor a estas problemáticas. Hoy día la institucionalidad claramente no da el ancho. Creo que hay un rol clave, como decíamos, de un Estado que se haga cargo desde esas perspectivas interseccionales, interculturales, plurinacionales, de las problemáticas que estamos enfrentando hoy. Creo que, si seguimos de alguna manera mirando estas situaciones desde un Estado-nación como el que tenemos, sin duda se privilegian los valores y principios de una nación hegemónica, se privilegia un modelo económico, se valora lo que otras culturas o colectivos puedan aportar o no. Creo que, hoy día, hay que mirar esto, más bien. Salimos ya de la perspectiva institucional, para pasar a una perspectiva mucho más estructural de cambios. Creo profundamente en lo que se dice, que varias y varios compartimos, de que estamos en un momento refundacional. Yo creo que esa es la clave. Da miedo, porque muchas personas me han dicho "no puedes decir refundacional porque esto genera

temor”. No, hay que decirlo, refundacional, porque yo creo que es lo que queremos la mayoría, los cambios estructurales.

Fabiola Miranda: Para ti, ¿qué otros elementos consideras necesarios para que nuestro país pudiese avanzar en materia de igualdad y de inclusión a grupos minorizados sobre todo?

Verónica Figueroa: Sí, pero es verdad que hay un desafío importante allí. Nosotros, nosotras, que estamos en este mundo de la academia, podemos vivir lo que significa ese desafío, cuando se instala esta matriz colonial. En esta matriz, que persiste hasta nuestros días, que posiciona en una cúspide un conocimiento, una jerarquía epistémica, racial, cultural y donde luego los pueblos indígenas afrodescendientes y todo lo que se relaciona con esos grupos minorizados, incluso también las mujeres y las diversidades sexuales, estamos fuera de esa estructura. Y esa estructura, que se ha generado de esa matriz, se ha basado en esta idea de privilegiar al individuo, a las personas, los derechos individuales, han sido la matriz con la que hemos estructurado nuestro marco jurídico. El ser humano es la cúspide de esta pirámide y todo lo que nos rodea es puesto a disposición de la satisfacción de las necesidades infinitas de ese ser dotado de razón. Y esa razonabilidad, de alguna manera, le da la legitimidad para poder decidir respecto de todos los otros seres que nos rodean. Y creo que ese individualismo, esa lógica individual, ha servido para legitimar también lógicas de competencia, lógicas pocos solidarias, colaborativas y comunitarias. Hablar hoy día de lo comunitario genera mucho resquemor, porque... qué pasa con el patrimonio individual, qué pasa con la libertad individual, qué pasa con mis derechos individuales, qué pasa con mi esfuerzo, qué pasa con el mérito y esta meritocracia que también está tan presente. Yo creo que un aspecto clave es, y es un desafío también, cómo logramos que los conocimientos de los pueblos indígenas se integren en nuestras lógicas de actuar y de pensamiento, para avanzar con mayor equidad intergeneracional. Efectivamente, se sustentan no solamente en una lógica de comunidad, de lo colectivo, de situarme en lo colectivo, en toda nuestra estructura. Cuando uno en el pueblo mapuche se declara, por ejemplo, *iñche*, el *iñche*... Cuando yo digo “yo soy”, es una partícula que declara lo colectivo, o sea, yo solo soy en la medida en que me sitúo como parte de un colectivo. Por lo tanto, todo lo que uno hace se realiza en función de ese colectivo. Ser *che*, ser persona, supone defender ciertos principios y siempre están pensando en lo comunitario y lo colectivo. A mí, me parece que ahí es clave este pensamiento hegemónico basado en el individualismo... ¿Cómo hoy día podemos mirar otras alternativas?

Me parece que las futuras generaciones aquí están mucho más abiertas a comprender, a interiorizarse de ese conocimiento. Pero, también nosotros en la academia tenemos una responsabilidad clave en dejar de mirar esos conocimientos como subalternos e incorporarlos como aspectos claves de la formación de las élites. Las élites se han formado en nuestros espacios

educativos con múltiples sesgos, con personas que incluso han negado la existencia de las diversidades sexuales, han negado los derechos de los pueblos indígenas, o que han tenido la posibilidad de amplificar sus posiciones y sus discursos en los espacios académicos. Entonces, creo que es clave para que esto se logre, cuando hablamos del Estado, también comprender... En el caso de la universidad en la que yo estoy, que forma parte del Estado y que también ha sido una institución colonialista y que ha colaborado en la instalación de esos principios... En definitiva, comprender cómo también nosotros mismos, las instituciones, nos vamos transformando y vamos dando cuenta de cómo podemos responder de mejor forma no solamente a esta sociedad de hoy día, sino también a lo que nos va a demandar el futuro en términos formativos. Así que creo que tenemos que ir asumiendo esa responsabilidad colectiva, del rol que nos cabe en esa transformación.